



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2022

RES. H. N° 0088/22

Expte. N° 4802/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor de la Prof. Carina Madregal en el cargo promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Moderna", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 1534/21 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. Madregal.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del incremento de dedicación mencionado.

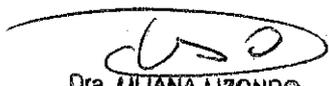
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

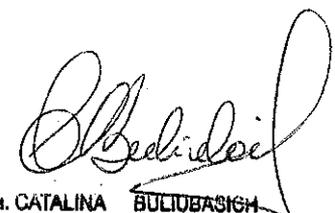
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 07 de marzo de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor de la Prof. Carina Miriam Madregal, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Historia Moderna", de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H1534/21.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa